

**Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado**

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión que tuvo lugar el 20 de junio de 2024

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Administración y Finanzas, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, (BOE nº 301 de 15 de diciembre de 2011)
- **Título de Grado:** Grado en Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, que se halla adscrito a la Familia Profesional Administración y Gestión, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Trabajo Social, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado de TRABAJO SOCIAL	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
Créditos Optativos	30	OPTATIVA
801001 – Fundamentos de Derecho	6	BÁSICA
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>36</b>	

Juan Miguel Gómez Espino  
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la  
Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	/S2290dZiU5ZTLS1WE0wsg==	Fecha	10/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code//S2290dZiU5ZTLS1WE0wsg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code//S2290dZiU5ZTLS1WE0wsg==</a>	Página	1/1

